ASAMBLEA SINODAL 1987 Diócesis de Coria-Cáceres

1. Acciones pastorales encaminadas a evangelizar la familla.

CONCLUSIONES APROBADAS

- 1. Organizar cursillos que formen y ayuden a las familias a celebrar la fe y la salvación de Dios, así como los tiempos Litúrgicos fuertes: Adviento, Cuaresma, Pascua...
- 2. Propiciar en las familias un clima de oración que les permita descubrir la presencia salvadora de Dios en ellos, acoger a los hijos como el don más grande de Dios a un matrimonio y educarlos cristianamente.
- 3. Fomentar la familia como «Iglesia Doméstica» en la cual se ora, se alabe a Dios, se comparte la fe, se agradece la vida y los alimentos, se comparten los bienes con los necesitados y se adore a Dios «en espíritu y en verdad».
- 4. Promover la «Escuelas de Padres» en cada Arciprestazgo, para que hagan posible la formación permanente de los padres, primeros educadores de sus hijos, por medio de cursos y conferencias sobre temas matrimoniales, educación (le los hijos y problemas actuales: divorcio, aborto, eutanasia, derecho a la educación, sanidad, cultura...
- 5. Instáurese el Movimiento Familiar Cristiano» allí donde no exista como ayuda pastoral y humana a los padres hijos y demás miembros de la familia, apoyando y potenciando el encuentro, la acogida, el respeto entre todos.
- 6. Fomentar el encuentro de los padres con los educadores de sus hijos (maestros, catequistas, tutores...)
- 7. Motivar y ayudar a los padres para que, desde el derecho y el deber que tienen sean los primeros catequistas y evangelizadores de sus hijos por medio del testimonio de sus vidas y por la palabra.
- 8. Ayudar a los padres a que eduquen a sus hijos en el respeto a los demás, en la acogida, en el perdón y la paz, en la verdad y en la libertad, desde la experiencia de un hogar reconciliado, fraterno y acogedor.
- 9. Defender el derecho que asiste a los padres para escoger el tipo de educación que deseen para sus hijos, así como la formación religiosa de los mismos en los Centros Educativos.
- 10. Instituir el Día Familiar en las Parroquias.
- 11. Exigir los cursos Prematrimoniales.
- 12. Organizar convivencias entre padres e hijos de distintas familias que les ayuden a descubrir el gozo de la comunión y la experiencia de la fraternidad desde el diálogo, el respeto, la fe, la oración y la solidaridad.

- 13. Motivar a las familias para que asuman el compromiso de ser en la sociedad y entre las familias signos y fermentos de reconciliación, encuentro y acogida.
- 14. Invitar a las _familias cristianas a que sean fermento de comunión en las Comunidades Cristianas desde su propia experiencia familiar.
- 15. Constituir en cada Arciprestazgo el «Responsable de Pastoral Familiar», con un equipo que anime y coordine la Pastoral y atención a las Familias.
- 16. Promover una acción que ayude a las familias a que en su vida interior y propia se potencie la comunicación, la corresponsabilidad y la participación de todos los miembros en la vida y tareas familiares, por medio del diálogo, la acogida, la escucha, la valoración de las personas.
- 17. Fomentar la participación de las familias en la Parroquia:
- * Abriendo cauces de, participación Parroquial de Pastoral, Junta económica, "Cáritas Parroquial"...
- * Privilegiando sectores pastorales como: la catequesis el servicio de la caridad, la participación en la liturgia.
- 18. Concienciar a 10s padres sobre la necesidad y obligación que tienen de hacerse presentes y participar en la sociedad:
- * Defendiendo la vida humana, el derecho que les asiste para elegir el tipo de educación que deseen para sus hijos y los valores del matrimonio cristiano: sacramentalidad, unidad, indisolubilidad, procreación responsable, institucionalizada.
- *. Denunciando aquellas situaciones inhumanas que viven algunas familias a causa del paro de la marginación y pidiendo a las autoridades públicas Públicas fondos para resolver estos problemas.
- 19. Organizar un ser vicio diocesano de ayuda y orientación a los matrimonios y familias con problemas, atendiendo a las personas que se encuentran en Instituciones Penitenciarias...
- 20. Fomentar el compromiso de las familias cristianas para ayudar y atender a las familias más necesitadas.
- 21. Ayudar por medio de una conciencia adecuada, a que las familias se hagan presentes y participen en los Organismos del Municipio para promover y defender el bien integral de las familias y los pueblos.
- 22. Promover la existencia de Asociaciones familiares que ayuden a las Amas de Casa, a las Viudas, a las mujeres separadas, a las Madres solteras, tendiendo a que estos grupos específicos se constituyan ellos mismos en Asociaciones.

- 23. Apoyar la presencia y participación de los padres en las Asociaciones de Padres de alumnos, en las Asociaciones Culturales y en las Asociaciones de Vecinos.
- 24. Hacer un estudio del «Chabolismo» en la Diócesis y pedir a la Administración fondos económicos para resolverlo.
- 25.°-Poner en marcha una pastoral para los separados y divorciados.

2.-Acciones pastorales encaminadas a evangelizar a la juventud.

- 26. En una sociedad donde se promueve el ateísmo, la indiferencia religiosa y el secularismo, poténciese encuentros para jóvenes que les ayuden a descubrir la alegría de ser creyentes, el gozo de la oración cristiana y la necesidad de una vida festiva en gratuidad y liberación.
- 27. Foméntese con mayor intensidad, una Iglesia donde los jóvenes puedan hacer la experiencia de Dios y pasar de simples practicantes a personas que confiesan libre y gozosamente a Jesucristo, así como realidades verdaderas y significativas.
- 28. Cuidar los nombramientos de los Profesores de Formación Religiosa en los Centros Educativos y propiciar su formación permanente y actualizada por medio de cursillos, conferencias...
- 29. Potenciar la Pastoral Vocacional como uno de los objetivos prioritarios de la Diócesis. El Secretariado Diocesano de Pastoral Vocacional promoverá entre otras cosas:
- * La solicitud por la vocación al Sacerdocio, a la Vida Consagrada, activa, contemplativa, Institutos Seculares y a la Vida Misionera.
- * Incrementará, en coordinación con los Párrocos, encuentros con niños, adolescentes y jóvenes, a los que propondrá el tema de la vocación a una vida especialmente consagrada.
- * Promoverá la campaña de «oraciones por las vocaciones» a nivel diocesano.
- 30. Propiciar una pastoral juvenil que ayude a los jóvenes a creer en Dios y en Jesucristo, a recuperar la confianza en los valores salvadores del Evangelio y a regirse por criterios morales sanos y evangélicos.
- 31. °-Fomentar una educación de los jóvenes para la solidaridad, la justicia, la verdad, la libertad y el amor que les ayude a insertarse en fa sociedad con responsabilidad y creatividad, asumiendo su parte activa en la transformación de la misma.
- 32. Indicara la formación de Educadores de jóvenes, comprometiendo especialmente a los mismos jóvenes para que sean evangelizadores de sus mismos compañeros, desde una actitud de servicio, credibilidad, alegría y confianza en Dios.
- 33. Propiciar una Comunidad cristiana donde se pueda hacer la experiencia de una verdadera comunidad y de una comunión entre las comunidades que ayude a los jóvenes a vivir la fraternidad y a ser artífice de comunión.
- 34. Promover encuentros de jóvenes a nivel de pueblo y Arciprestazgo para reflexionar, conocerse, compartir, celebrar y comprometerse en la solución de los problemas de la zona.
- 35.-Crear grupos de jóvenes acompañados y alentados por algún sacerdote, donde compartan la oración, la celebración de la Eucaristía y la reflexión sobre los problemas de la vida desde el Evangelio.

- 36. Fomentar convivencias vocacionales para jóvenes motivados, a fin de que puedan descubrir sus carismas y ponerlos al servicio de la Iglesia y del mundo.
- 37. Alentar a los jóvenes para que vivan su vida familiar con espíritu de servicio, acogida, comprensión y fraternidad.
- 38. Crear grupos juveniles en las Parroquias, sobre todo a partir de la recepción del Sacramento de la Confirmación, para que los nuevos confirmados sigan creciendo en la fe, acrecienten su pertenencia y participación en la Parroquia y se inicien en la militancia cristiana
- 39. Crear centros juveniles en los que los jóvenes aprendan y se inicien en el compartir y trabajar juntos, sientan la necesidad de promocionarse personalmente e identifiquen sus problemas adquiriendo la capacidad de resolverlos.
- 40. Organizar encuentros de Responsables de grupos juveniles para coordinar objetivos, actividades, evaluar lo realizado y potenciar el interés y el compromiso al servicio de la sociedad, en general, y de los jóvenes en particular.
- 41. Promover los Movimientos juveniles de acción Católica en las Parroquias, como cauce de participación en la vida y misión de la misma.
- 42. Organizar campamentos para los niños y jóvenes donde se potencien actividades religiosas, deportivas, culturales donde se les inicie en el Cooperativismo y se organicen talleres ocupacionales.
- 43. Increméntese la invitación y llamada a los jóvenes para que participen en la Catequesis de la Comunidad Cristiana, y en «Cáritas Parroquial».
- 44. Crear en cada Arciprestazgo una Comisión de Juventud, coordinada por un delegado, que actuará en sintonía con la Delegación Diocesana y fomentará la Pastoral juvenil en la Zona.
- 45. Hacer un estudio sobre la juventud en nuestra Diócesis identificando sus criterios, valores, problemas y centros de interés para, desde la realidad, intentar ofrecer respuestas e interpelaciones adecuadas.
- 46. Potenciar las «Cáritas Juveniles», donde los jóvenes aprendan y se comprometan a asumir y trabajar a favor de los causas justas de la humanidad: paz, justicia, libertad, atención a los pobres, desheredados, drogadictos, parados, delincuentes...
- 47. Impulsar el Servicio Diocesano de atención a los que se encuentren en Instituciones Penitenciarias.
- 48. Ayudar a los jóvenes a tomar parte activa y responsable en la solución de los problemas de la familia con espíritu constructivo y desinteresado.

(NOTA: No existe el nº 49. Se omitió erróneamente en el documento original)

4.-Acciones pastorales encaminadas a 1a renovación de las parroquias

- 50. La celebración de la Eucaristía es el centro de la Comunidad Parroquial y fuente y cima de toda evangelización. Por eso, urge intensificar:
- * La preparación de la misma con esmero para que sea una celebración religiosa y digna dentro de su austeridad.
- * La participación de los fieles en la proclamación de la Palabra de Dios, en la ejecución de los cantos, en las moniciones, en la oración de los fieles...
- * Los momentos de silencio religioso en la misma.
- 51. Que la Diócesis ofrezca orientaciones comunes para la administración de los Sacramentos. Para ello, será necesario la elaboración y publicación del Directorio de cada Sacramento.
- 52. Poner de relieve en las catequesis sacramentales el verdadero significado del Sacramento; acción de la Iglesia, signo eficaz de la gracia, supone en la Iglesia y en la Sociedad. De este modo, el sacramento, don de Jesucristo a su Iglesia, deberá ser participando de forma libre, gozosa, comprometida y comunitaria, descubriendo en él su significado auténtico.
- 53. Los Presbíteros, los Religiosos y Religiosas y los Agentes de pastoral, incrementarán los tiempos propicios de oración y se esforzarán en alcanzar un espíritu contemplativo que les permita descubrir el paso salvador de Dios por las personas, la Comunidad cristiana, las familias y la historia de los pueblos y asumirán el compromiso de colaborar con la acción salvadora de Dios.
- 54. La Parroquia facilitará espacios de oración y alabanza a Dios en los que la Comunidad cristiana se congregue para glorificar, alabar y bendecir a la Stma. Trinidad, recuperando así sus raíces teologales más hondas: ser una comunidad elegida, amada, bendecida y reunida por Dios Padre, en el Hijo por el Espíritu Santo.
- 55. La comunidad cristiana en el rezo de los Laudes y de Vísperas, en la meditación de la Palabra de Dios y en el cultivo de la Vida interior y de la santidad. A los fieles se les proporcionará un manual de oraciones.
- 56. Rogamos a las Comunidades de Vida Contemplativa que comportan su experiencia de Dios y su oración con los cristianos, facilitando, en la medida de lo posible, el acceso a su Monasterios.
- 57. Los Religiosos y Religiosas, junto con los Sacerdotes, y desde su experiencia orante y contemplativa, ayudarán a la Comunidad cristiana a iniciarse e intensificar la vida de oración personal, comunitaria y familiar, siendo así «maestros de oración para los fieles».
- 58. Ayudar y conducir a los fieles a la participación «plena, consciente y activa» en las celebraciones litúrgicas (S.C. 14). Para ello es necesario que los Sacerdotes:

- * Fomenten la educación litúrgica y la participación activa y fructuosa de los fieles en la Liturgia (S.G. 19).
- * Velen para que la acción litúrgica se desarrolle, respetando las normas litúrgicas relativas a la validez y licitud de las celebraciones (S.C. I 1).
- * Procuren que todos, especialmente los niños y adolescentes, se preparen y celebren adecuadamente los sacramentos.
- * Promuevan la preparación en grupo de las celebraciones litúrgicas.
- * Cuiden con esmero la Homilía, intentando que sea sencilla, actualizada, fundamentada en los Textos Litúrgicos y que responda a los problemas, necesidades, sufrimientos y esperanzas de la Comunidad Cristiana.
- 59. Optar por una pastoral no de mera conservación sino de misión que intensifique la evangelización de los no creyentes y propicie la reevangelización de quienes han perdido la fe o se han apartado de la Iglesia y de los sacramentos. Para ello es necesario:
- * promover una catequesis sistemática y ordenada de adultos, con una formación en la doctrina social de la Iglesia.
- * fomentar las catequesis presacramentales.
- * crear en la Diócesis el Secretariado Diocesano para los no creyentes y alejados.
- * Instaurar el Catecumenado de adultos.
- 60. Valorar la Religiosidad popular, renovándola desde dentro, para que conduzca y posibilite una fe más personal, más eclesial y más comprometida.
- 61.°-Exhórtese a las Asociaciones y Cofradías a renovarse, según las normas y orientaciones del Magisterio de la Iglesia.
- 62. Dar a conocer y explicar los Documentos del Concilio Vaticano II y de la Conferencia Episcopal Española, especialmente las más recientes.
- 63. Seguir promoviendo la presencia de Comunidades Religiosas en las Parroquias y encomiéndese a las mismas la atención pastoral de Comunidades cristianas sin presencia permanente de Sacerdote, a tenor de lo legislado por la Iglesia y el Obispo.
- 64. Crear una Escuela de Catequesis en cada Arciprestazgo o, al menos, una Escuela de Catequistas a distancia, que promueva la atención y formación de los catequistas en coordinación con los Párrocos y el Arciprestazgo.
- 65.°-Preparar seglares comprometidos para que impartan las clases de Formación Religiosa en los Centros educativos públicos y privados no de la Iglesia e implicar a los profesores en la educación religiosa.

- 66. Organizar equipas itinerantes a nivel diocesano que promuevan, unifiquen y faciliten la formación teológica de los laicos.
- 67. Seguir promoviendo y potenciando la formación permanente y actualizada de los Sacerdotes.
- 68. Continuar potenciando la formación de los Profesores cristianos para que sigan renovándose en su preparación teológica, pedagógica y pastoral, e incrementar la atención a los Universitarios.
- 69. Intensificar 1a unidad de las Parroquias con la Iglesia Diocesana, en la que estén insertadas y con la Iglesia Universal y fomentar la sincera comunión con el Obispo y el Magisterio de la Iglesia.
- 70. Intensificar la fraternidad apostólica coordinando carismas y acciones pastorales al servicio de la Comunidad cristiana, de la edificación de la Iglesia, del anuncio del Evangelio y de la humanidad.
- 71. Los Presbíteros, que ejercen su ministerio corresponsablemente con el Obispo y el Presbiterio, discernirán los carismas de los miembros de la Parroquia en la oración, en la fidelidad a la Revelación Divina, que nos propone el Magisterio de la Iglesia, y en el estudio y reflexión, para coordinarlos y ayudar a los que los han recibido a vivirlas y realizarlos en comunión y complementariedad al servicio de la vida, crecimiento y misión de la Iglesia y de la Parroquia.
- 72. Instáurese en 1a Diócesis el Vicario Episcopal de Parroquias el cual, en comunión con el Obispo, acompañe y aliente la pastoral de conjunto y ayude a los sacerdotes y Comunidades Cristianas.
- 73. Apoyar y aportar fondos a las instituciones dé Caridad a través de la Parroquia.
- 74. Construir un fondo diocesano de bienes materiales, para ayudar a los pobres, a los parados, a los marginados...
- 75. Mayor presencia del Obispo y de los Sacerdotes en los grupos cristianos.
- 76. Créese el Consejo Diocesano de Pastoral, integrado por representantes de todo el Pueblo de Dios: Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y Seglares.
- 77. Potenciar con medios adecuados la comunicación y la información de la vida y actividades de la Diócesis y de las Parroquias.
- 78. °-Promover el Arciprestazgo como unidad fundamental de Pastoral:
- * que promueva la fraternidad apostólica
- * que impulse, coordine y evalúe el trabajo pastoral realizado.
- * que organice encuentros entre sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares.

- 79. Propíciese la participación de los seglares en la vida de las Parroquias. Para ello será necesario:
- * Crear en las Parroquias el Consejo de Pastoral que coordine, aliente y favorezca tareas, personas y grupos en orden a alcanzar el objetivo pastoral propuesto.
- * Instáurese en las Parroquias la Junta Económica.
- * Confiar a laicos capacitados y comprometidos tareas y responsabilidades en las Comunidades Parroquiales
- 80. Foméntese un Laicado cristiano, comprometido en la misión evangelizadora de la Iglesia. Para ello será necesario:
- * Instaurar los Ministerios Laicales: liturgia, catequesis y servicio de la caridad.
- * Impulsar la invitación catequética de las Parroquias.
- 81. Las Parroquias seguirán propiciando espacios y cauces de participación para los Religiosos y las Religiosas en la catequesis, en la animación litúrgica y en la atención a los necesitados.
- 82. Formar grupos, pequeñas comunidades, movimientos especializados de apostolado, en comunión fraterna y jerárquica, y apoyar los ya surgidos con motivo de la Asamblea del Pueblo de Dios.
- 83. Promover una Pastoral de enfermos en las Parroquias, haciendo así presente el servicio mesiánico de Jesucristo para los enfermos...
- 84. La Iglesia ha de optar por ser Iglesia pobre y solidaria con los pobres, asumiendo su causa y problemas y colaborando en resolver estas situaciones y, a la vez, preparando personas que sirvan a los pobres desde la gratuidad y el compromiso cristiano, a imitación de Jesucristo.
- 85. Fomentar una mayor presencia de la Iglesia en el mundo de los pobres, de los marginados, enfermos, minusválidos, incorporándolos a la vida de la Iglesia como signo evangelizador.
- 86. Promover la liberación integral de los hombres y de los pueblos con acciones coherentes con el Evangelio de Jesucristo y con el Magisterio de la Iglesia.
- 87. Denunciar aquellas situaciones, debidamente discernidas, que generen injusticias, marginaciones, y aquellas estructuras que deterioren la vida de las personas y de los pueblos.
- 88. Organizar una Pastoral Social, inspirada y fundamentada en la doctrina Social de la Iglesia.
- 89. Promover los grupos apostólicos obreros: H.O.A.C., J.O.C.

- 90.°-Revitalizar las «Cáritas Parroquiales y juveniles» y, donde no existan, crearlas, como instrumentos al servicio de la caridad por parte de .la Comunidad cristiana.
- 91. Apoyar aquellas Instituciones extraparroquiales que trabajen en favor del Pueblos, sin perder en ese apoyo la propia identidad de cristianos.
- 92. Apoyar las Instituciones que promuevan la atención sincera y auténtica a los pobres, enfermos, minusválidos...
- 93. Animar, desde la Iglesia, aquellos proyectos que beneficien al Pueblo.
- 94. La Delegación Diocesana de Pastoral Sanitaria promoverá también la atención pastoral a los Profesionales de la Sanidad, exhortándolos a la defensa de la vida humana, al trato humano con los enfermos.
- 95. Impulsar y acompañar a los laicos católicos a estar presentes en los diversos ámbitos de la Vida Pública: política, economía, cultura, ocio...
- 96. Promover una mayor presencia de la Iglesia en los Medios de Comunicación Social para transmitir el Evangelio de Jesucristo y orientar la conciencia de las Personas, en coherencia con la fe.